

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haber iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Alfonso García Abejón, para garantizar su gestión profesional en Negreira, en cuyo ejercicio se ha dado de baja, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses contados a partir de la publicación del presente ante el Juzgado de Primera Instancia de Negreira.

La Coruña, 30 de enero de 1969.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—86-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente número 255/68, que se instruye por pérdida de los títulos de Mecánico Naval de segunda clase y Radiotelegrafista naval restringido, pertenecientes al inscrito de Marina Juan Rodríguez Gómez.

Hago saber: Que por decreto auditado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 29 de enero de 1969, han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos arriba indicados, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala las personas o personas que los posea y no hagan entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 4 de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Luis Iglesias Míguez.—667-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por no haber sido cumplido la obligación de reexportar o precintar, dentro del plazo, según la Orden ministerial de 21 de marzo de 1967, el vehículo marca «Opel», matrícula F-LA-674, propiedad de Joseph Zick, de ignorado paradero actual, ha incurrido en la infracción señalada en el artículo 17 de la L. I. T. A., por lo que esta Administración ha impuesto una penalidad de 1.005 pesetas.

Deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio. En caso contrario se procederá a la dación del vehículo para su venta en pública subasta.

Asimismo, contra este acuerdo, puede ser presentado recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en igual plazo.

Alicante, 3 de febrero de 1969.—El Administrador.—665-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 kV, para suministro a estación transformadora de «Bodegas Rioja Santiagos», en Haro, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—218-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 23.001.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Una línea eléctrica a 23 kilovoltios, aérea, trifásica, para el centro de transformación del poblado de La Camocha.

Emplazamiento: La Camocha-Vega Concejo de Gijón.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 31 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—293-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Cádiz, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, duran-

te el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Cádiz.

Domicilio: Cádiz.

Título de la publicación: «Forjas».

Subtítulo: «Boletín de orientación pedagógica, publicado por la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Cádiz».

Lugar de aparición: Cádiz.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 15 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 20.

Precio: 30 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 2.400 (promedio).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientar al Magisterio en el ejercicio de su función docente, cumpliendo el vigente Reglamento del Cuerpo de Inspectores Profesionales de Enseñanza Primaria del Estado (Decreto 2915/1967, de 23 de noviembre; «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre, artículo 17, apartado k). Comprende los temas de: Orientación pedagógica, didáctica y de organización escolar, normas de la superioridad, avisos oficiales, notas bibliográficas y crónica de Enseñanza Primaria.

Director: Don Lorenzo Vidal Vidal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.736-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Domicilio: Burgos.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Lugar de aparición: Burgos.

Periodicidad: Diaria (excepto festivos).

Formato: 42 x 61 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las disposiciones dictadas por Organismos oficiales. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Joaquín Ocio Cristóbal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.876-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 2 de enero de 1964, por el "Banco Industrial de Bilbao, S. A.":

Novcientas sesenta y cinco mil setecientas treinta y dos acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 965.732 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—866-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de diciembre de 1963 por "Empresa Nacional Calvo Sotelo, de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A.":

Siete mil ochenta acciones preferentes, serie C, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.497.877 al 1.504.966, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las preferentes de la misma serie, anteriormente admitidas a cotización oficial en esta Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—861-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor administrativo don Pedro Soletto Pérez, con domicilio en Cáceres (avenida de España, número 5), se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, en calle de Zurbarán, número 4, principal.

Badajoz, 29 de enero de 1969.—El Secretario, Teodoro Sánchez Simón.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Fernández Gómez.—896-C.

SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo don Mariano de la Orden Frutos, por haber cesado en la pro-

fesión, que tuvo su Gestoría en Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Calzada del Arroyo, 12, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 29 de enero de 1969.—El Presidente.—857-C.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don José María Ruz Bergamín, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 28 de enero de 1969.—El Presidente, José Ambrós Lloris.—893-C.

BANCO DE MALAGA

El Consejo de Administración, en uso de sus facultades, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el viernes día 28 de febrero del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 1 de marzo, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle de Atarazanas, número 2, Málaga, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Reección, si procediere, de miembros del Consejo de Administración.

Tendrán derecho a concurrir o hacerse representar en la Junta todos los señores accionistas cuyas acciones figuren inscritas a su nombre, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que debiera celebrarse.

Málaga, 5 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—969-C.

TALLERES SIREs, S. A.

Por el presente se hace saber que la Compañía mercantil anónima con domicilio en Bilbao denominada «Talleres Sires, S. A.», en Junta universal de accionistas, celebrada el día de ayer, ha acordado reducir el capital social de la misma en la cantidad de un millón cien mil pesetas con la consiguiente anulación de acciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Sires González.—873-C.

1.º 10-2-1969.

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 27 del corriente mes de febrero en el domicilio social (camino Real de Madrid, 141) a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el úl-

timo ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1969.

3.º Ratificación nombramiento Consejero.

4.º Aumentar el capital de la Compañía con una segunda incorporación de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», con ofrecimiento parcial a los productores de la Sociedad y entrega del resto a los poseedores de las acciones ordinarias, a prorrata de las que posean.

5.º Modificar el redactado del artículo 4.º de los Estatutos para ponerlo en consonancia con el aumento que se acuerde.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de esta ciudad; en el Banco Mercantil e Industrial de Madrid, o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central, de Barcelona.

Valencia, 4 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—879-C.

ESTELA, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 del próximo mes de marzo, a las doce del mediodía, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de acciones necesario, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 2, a la misma hora. Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 1 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calparsoro Perot.—308-8.

LA BOHEMIA, S. A., FABRICA DE CERVEZA*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 del próximo mes de febrero, en el domicilio social (Jacometrezo, números 4 y 6, planta 3.ª, despachos 3 y 4), a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1969.

3.º Aumentar el capital de la Compañía, con incorporación parcial de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», con entrega a los accionistas de acciones liberadas, a prorrata de las que posean.

4.º Modificar el redactado del artículo quinto de los Estatutos para ponerlo

en consonancia con el aumento que se acuerde.

Para poder asistir o delegar a la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social o en el Banco Comercial Transatlántico de Madrid o Barcelona.

Madrid, treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Presidente del Consejo de Administración.—878-C.

ALESFA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de febrero de 1969, a las trece treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el siguiente día 1 de marzo de 1969 en segunda convocatoria, caso de resultar necesario, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968, con el pertinente nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Se hace expresa reserva de que los acuerdos que recaigan se supeditarán a las resoluciones que se dicten por la autoridad correspondiente en los procedimientos que pueda haber pendientes.

La documentación prevista en los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hallará a disposición de los señores accionistas con quince días de antelación, debiendo solicitar las tarjetas de asistencia con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, previo cumplimiento de las disposiciones inherentes al caso.

Madrid, 6 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—883-C.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria de la Mutua y de los Ramos, que tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a las cinco de la tarde en el domicilio de la Entidad (plaza de las Cortes, número 3, segundo izquierda), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuentas de resultados de 1968.
- 3.º Distribución del excedente del Ramo de Buques.
- 4.º Reelección o renovación de cargos del Comité Directivo-Consejo de Administración.
- 5.º Presupuesto de gastos de administración para 1969.
- 6.º Liquidación del Ramo de Accidentes.
- 7.º Mociones y proposiciones.

Madrid, 3 de febrero de 1969.—El Presidente F. Zappino.—872-C.

EMBOTELLADORA VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valencia, Camino Real de Madrid, 141, el día 27 del corriente mes de febrero, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que

terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1969.

3.º Ratificación nombramiento Consejero.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la caja social; en el Banco de Valencia, de esta ciudad; en el Banco Mercantil e Industrial, de Madrid, o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central, de Barcelona.

Valencia, 1 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—880-C.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, palacio de la excelentísima Diputación Provincial, en primera convocatoria, para el día 28 de febrero del presente año, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediere, para el día 1 de marzo del mismo, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la última sesión.
- 2.º Ampliación del capital social.

Oviedo, 30 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—884-C.

MIRET, S. A.

y DALMY, S. L.

A tenor de lo dispuesto en el artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, y en particular a los requisitos señalados en los artículos 134 y siguientes de la misma, estas Sociedades llegaron, en su día,

a un acuerdo de fusión mediante la absorción de «Dalmy, S. L.», por «Miret, Sociedad Anónima», siempre y cuando fueran concedidas las exenciones fiscales que sobre concentración de Empresas disponen los artículos 135 de la Ley 26 de diciembre de 1957 y 107 y 146, número 65, de la Ley 41/1964 y Orden ministerial de 5 de abril de 1965.

Concedidas que han sido tales exenciones fiscales por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, cuya comunicación ha sido recibida a través de la Comisión Informadora sobre Concentración de Empresas de dicho Ministerio, se hace constar:

1.º Por «Miret, S. A.»: Que están acordadas tales operaciones de concentración en la Junta general de accionistas de la Sociedad «Miret, S. A.», de 28 de junio de 1966 de la forma siguiente:

a) Aprobar en su totalidad las gestiones, operaciones y convenios y compromiso de absorción con «Dalmy, S. L.», a que se ha hecho mención, dando facultades a los Administradores para los documentos públicos necesarios, con la modificación del artículo quinto de sus Estatutos y en las condiciones que se explican en el siguiente apartado segundo.

2.º Por otra parte, «Dalmy, S. L.», en Junta extraordinaria de 15 de diciembre de 1965, aprobó también tal fusión a base de ser liquidada y absorbida en su totalidad—según estado de situación que está incorporado en el expediente de exención y, a su vez, se detalla subsiguientemente a los efectos oportunos—por la Entidad «Miret, S. A.», y procediéndose, por tanto, a su consiguiente liquidación y disolución de la misma.

Tal liquidación y disolución de «Dalmy, S. L.», con incorporación de todos sus bienes y saldos de cuentas con la subrogación oportuna de derechos y obligaciones en favor o en contra de «Miret, Sociedad Anónima», permite, y así está acordada, la ampliación de capital de 400.000 pesetas nominales de la Entidad «Miret, S. A.», cuyas acciones serán entregadas a los partícipes de «Dalmy, Sociedad Limitada», en su totalidad, según figura en el proyecto de la escritura pública de ampliación de capital, aprobada asimismo en la citada Orden ministerial de fecha 4 de julio de 1968.

ANEXO QUE SE CITA

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Exigible	1.006.219,37	Exigible	3.831.151,89
Realizable	1.737.014,05	Fondo de amortización ...	1.943.338,84
Inmovilizado	4.261.366,20	Capital	1.000.000,—
		Fondo reserva	461.422,02
	7.004.599,62		7.240.912,75
Activo		7.004.599,62	
Pasivo			7.240.912,75
Resultado ejer. 1968		236.313,13	
		7.240.912,75	7.240.912,75

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 1968.—203-D.

1.º 10-2-1969.

ACEROS, LATONES Y HERRAMIENTAS, S. A.

EIBAR (GUIPUZCOA)

Carretera de Elgueta, número 18

Se convoca a celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, a las diez horas del día 7 de marzo de 1969, en el domicilio social, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día en segunda, si no hubiere podido celebrarse en primera, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la situación de la Sociedad.

Segundo.—Propuesta de disolución y liquidación de la Compañía.

Tercero.—Nombramiento de liquidador o liquidadora, para el caso de aprobarse la anterior propuesta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Lo que a los efectos oportunos se participa a los señores accionistas de la Sociedad.

Madrid, 3 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—875-C.

MUTUA MATARONESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Melchor de Palau, 35, Mataró

Balance 1967

Pesetas		Pesetas	
Caja y Bancos	48.898	Impuestos a pagar	196.328
Valores depósito	1.594.500	Acreedores	294.118
Mobiliario	15.201	Derramas y extornos	116.891
Deudores	172.869	Resultados	10.719
Pta. de cobro	17.736	Fondo reserva	1.210.868
	1.788.942		1.788.942

Pesetas		Pesetas	
Gastos gles. y prod.	118.026	Primas y registro	469.510
Siniestros	180.110	Intereses	69.148
Previsiones	331.906	Rein. reaseguro	132.986
Amortizaciones	1.689	Reaseguro	9.671
Consortio y extornos	38.865		
Resultados	10.719		
	681.315		681.315

Mataró, 13 de diciembre de 1968.—4.024-D.

REFINERIAS E INDUSTRIAS METALURGICAS, C. A.

Se hace constar que la Junta general universal de C. A. R. I. M. tomó, en 31 de diciembre de 1968, los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar disuelta, a partir de dicha fecha, «Refinerías e Industrias Metalúrgicas, C. A.», por abreviación C. A. R. I. M.

Segundo.—Aprobar el balance de disolución y liquidación de la Sociedad, cuyo tenor es el siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Cuentas corrientes	6.967.741,39
Caja y Bancos	6.120.035,84
Viviendas de industrias	202.129,96
Mobiliario	966.061,96
Vehículos	603.101,36
Valores mobiliarios	65.500,—
Edificio, fábrica	4.163.649,70
Instalación industrial	4.132.615,71
Mercancías (valor existencias)	12.093.456,—
Pérdidas y Ganancias.—	
Pérdida	14.792.265,17
	50.094.471,—
Pasivo:	
Fondo de reserva	15.071.878,02
Fondo de reserva especial	22.592,96
Capital	35.000.000,—
	50.094.471,—

Lo que se notifica a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de enero de 1969.—858-C.

CENTRO MEDICO DELFOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 del próximo mes de febrero, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día 1 de marzo, a la misma hora, celebrándose en el domicilio social (ronda de la Universidad, número 36, 2.º 1.º), al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Ampliación del capital social en la cuantía que se acuerde.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y desarrollar, en lo menester, los que deban adoptarse en relación con aquéllos.

Barcelona, 20 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Ponchón.—860-C.

PICLAJE Y LAVADOS DE LANA, S. A.
(«Piclana, S. A.»)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Piclaje y Lavados de Lana, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día veintidós del corriente mes de febrero, a las once horas, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, con objeto de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social, como consecuencia de las pérdidas experimentadas por la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Acuerdo de emisión de nuevos títulos, con expresión del capital correlativo a la reducción acordada del capital social, para ser canjeados por los títulos antiguos en la forma prevenida en la Ley.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder concurrir a la Junta convocada es preciso, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, que los accionistas acrediten haber depositado sus acciones en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario de la ciudad de Gerona con cinco días de antelación por lo menos al día señalado para la Junta en esta convocatoria.

Gerona, 1 de febrero de 1969.—Los Administradores.—861-C.

C. A. F. E. S. A.

COMPANIA DE ACTIVIDADES FABRILES ESPECIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril próximo, viernes, a las dieciséis horas (cuatro de la tarde), en su domicilio social, avenida del Tres de Mayo, 27-29, de esta capital, en primera convocatoria, y

de no asistir número suficiente y cualquiera que fuese éste, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Aplicación y distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Elección de un miembro del Consejo de Administración que le correspondiese cesar estatutariamente.
- 5.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra depósitos de sus títulos o de sus resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuentren depositados, en las cajas de esta Sociedad, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Topham García.—847-C.

HOTEL INGLATERRA, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Nueva, número 10) el próximo día 5 de marzo, a las veintifré horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.
- 2.º Aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con lo expuesto en la Memoria.
- 3.º Reelección o nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Sevilla, 3 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—307-6.

FUNDICIONES AMBOTO, S. A.

Junta general extraordinaria

Tenemos el honor de convocar a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social (Mallavierna de Durango) el día 1 de marzo del corriente año, con el siguiente orden del día:

1. Renovar el Consejo de Administración.

Durango, 1 de febrero de 1969.—El Secretario en funciones, Juan Zumárraga Urrutia.—237-D.

LA PROTECTORA, S. A.

PAMPLONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el domingo, día 2 de marzo próximo, a las once de la mañana, en los locales de la Sociedad, barrio de San Juan, número 5, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968 y distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas. Determinar el valor de las acciones para caso de fallecimiento de accionistas durante el ejercicio de 1969. Ampliación de capital social. Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria lo será en segunda, a la misma hora y en dicho local, el día 3 del mismo mes.

Pamplona, 3 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Elizari.—236-D.

LOS PREVISORES, S. A.

ZARAGOZA

Balance al 31 de diciembre de 1967

	Pesetas
Importe del Activo	2.428.246,39
Importe del Pasivo	2.308.528,18
Pérdidas y Ganancias	124.718,21

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1967

	Pesetas
Importe del Haber	2.764.028,98
Importe del Debe	2.639.310,77
Beneficios del ejercicio	124.718,21

Zaragoza, 21 de octubre de 1968. — 4.058-D.

ETABLISSEMENTS CHARPENTIER, S. A. E.

Convocatoria

Se convoca a todos los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el próximo día 1 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 2 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar, en su caso, los acuerdos y actuación del Consejo de Administración.

2.º Análisis y estudio de la situación actual de la Sociedad, con remoción, si procede, de uno o más Consejeros, así

como revocación de poderes conferidos por la Sociedad.

3.º Propuesta de ampliación del número de Consejeros de la Sociedad, modificando, si procede, el artículo 15 de los Estatutos Sociales y nombramiento de nuevos Consejeros, cubriendo los vacantes producidos o que se puedan producir por cualquier causa.

4.º Propuesta y aprobación, si procede, para el cambio de la denominación social de la Sociedad, modificando, en su caso, el artículo primero de los Estatutos Sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Valls, 5 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—977-C.

NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Alcalá, 61, en primera convocatoria, el día 7 del próximo mes de marzo, a las doce horas, o, en su caso, el día 8, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para examinar el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos, en relación con el contenido anterior.
3.º Lectura del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en esta Junta deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia, durante un plazo que finalizará cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta general.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—325-5.

EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.

(EBAMSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar para el día 27 de febrero Junta general ordinaria y a continuación Junta general extraordinaria, en el local social, avenida Meridiana, número 30.

La Junta general ordinaria se celebrará a las siete y media de la noche, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobar cuentas y balances del ejercicio anterior.

2.º Distribución de beneficios, en su caso.

3.º Aprobar la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta general extraordinaria se celebrará a las ocho de la noche, en el local social, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital.

2.º Nombramiento del Consejo de Administración.

3.º Modificación de Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de febrero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—971-C.

LA SABROSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de San Hipólito, sin número (vecindario de La Gleva), de Masías de Voltregá, el día 12 de marzo de 1969, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social.

Nombramiento de censores de cuentas. Masías de Voltregá, febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—251-D.

PROMOCIONES TURISTICAS, S. A.

(PROTURSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de febrero, a las diecinueve treinta horas, en la Cámara de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, 1), en primera convocatoria, y, veinticuatro horas después, en segunda, en el mismo local y hora, para tratar de:

Informe sobre la situación de la Sociedad, adopción de soluciones y eventual aumento de capital.

La expedición de tarjetas se efectuará en la oficina habilitada a tal efecto en la avenida de José Antonio, 88, planta 11, número 1 del grupo quinto, en horas de diecisiete a diecinueve, previa presentación de la correspondiente póliza oficial de propiedad de Agente de Cambio y Bolsa, o del resguardo provisional de la Sociedad para las acciones números 5 701 al 6 000, con cinco días de antelación, como mínimo.

Madrid, 6 de febrero de 1969.—El Presidente, E. Crespo.—985-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALDERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).